



**Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa  
premio “Joaquín Guichot” y premio “Antonio Domínguez Ortiz”**

ORDEN de 29 de septiembre de 2015, por la que se modifica la de 5 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio "Joaquín Guichot" y premio "Antonio Domínguez Ortiz"

[BOJA - núm.232 - 30/11/2015](#)

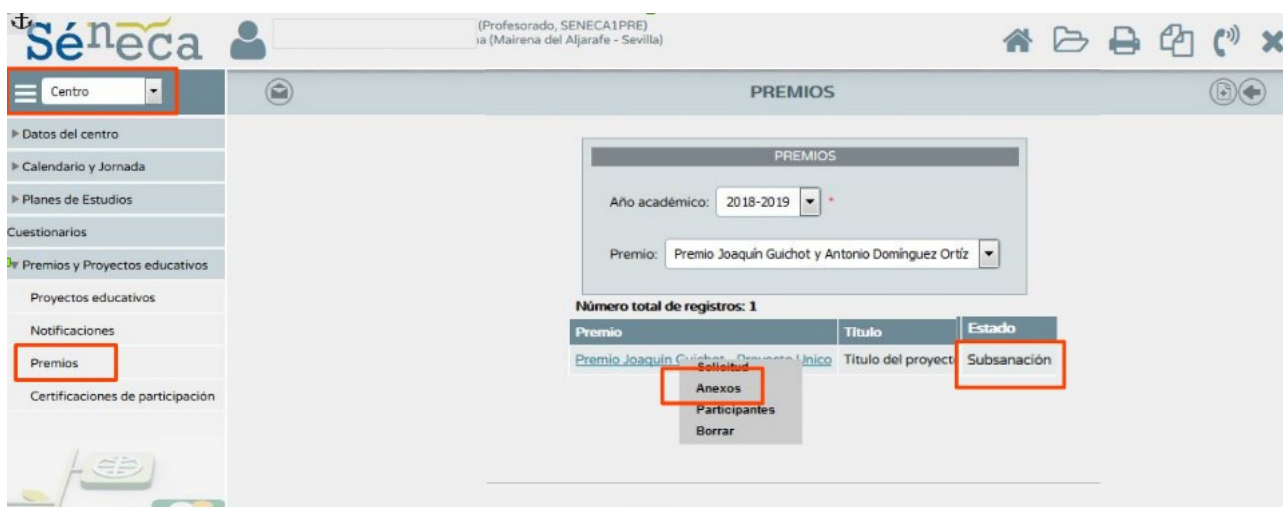
**Cumplimentación del formulario  
Subsanación (Anexo III) vía Séneca**

### ACCESO AL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN (ANEXO III)

Accedemos con nuestra clave IdEA a Séneca:

<https://www.juntadandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seneca/inicio>

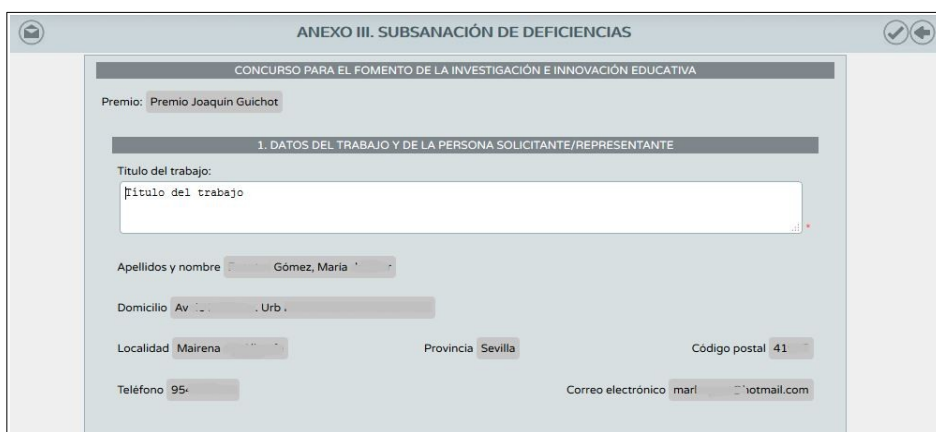
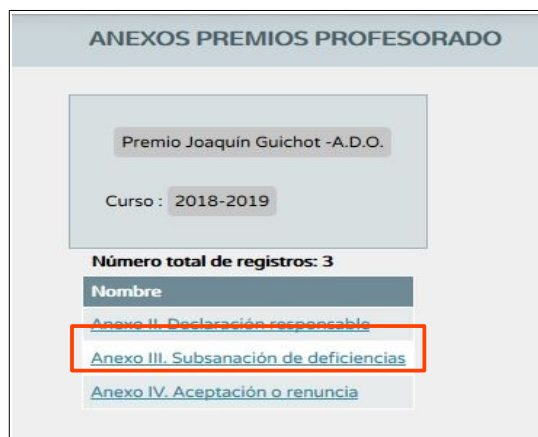
Seleccionamos en el menú de la izquierda: Centro > Premios y Proyectos educativos > Premios  
Seleccionamos el año académico 2018-2019 y el Premio: Premio Joaquín Guichot y Antonio Domínguez Ortiz.  
En el campo **Estado** podemos comprobar si tenemos que *Subsanar*.



En el menú contextual podremos acceder a los **Anexos** (entre ellos al *Anexo III. Subsanación de deficiencias*).


Si el estado de nuestro proyecto es *Subsanación* podemos acceder a **cumplimentar** el *Anexo III. Subsanación de deficiencias* a través del menú contextual.

La modalidad, el título del proyecto y los datos del solicitante deben aparecer ya cumplimentados.



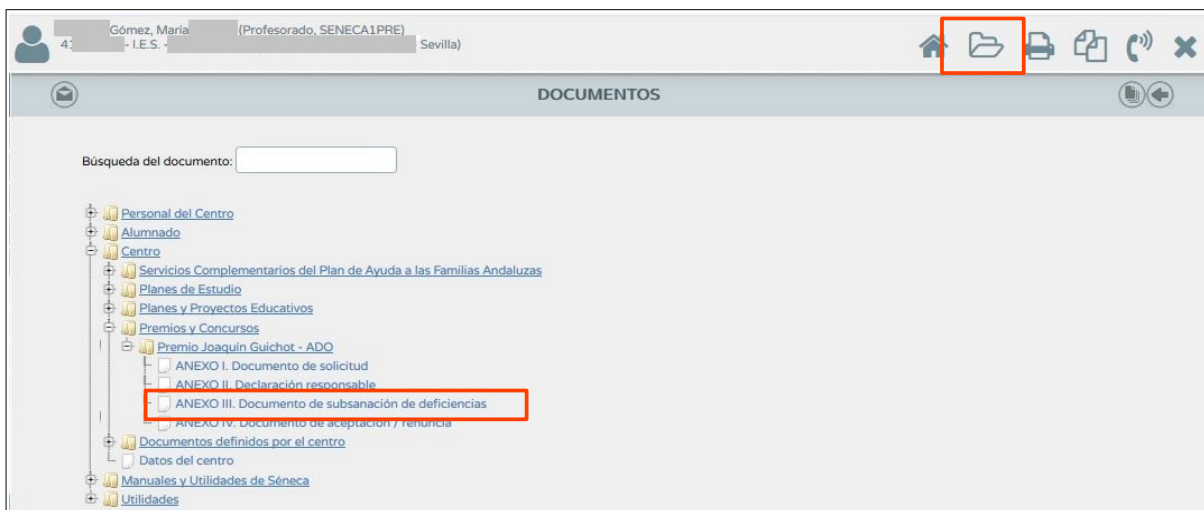
En el apartado 2. *Subsanación de deficiencias* indicaremos aquello que necesitamos subsanar. Si tenemos que añadir de nuevo el trabajo podemos hacerlo en el momento de la firma o a través del servicio Consigna (Ver Tutorial Uso Consigna.pdf) y añadiremos la dirección proporcionada en el campo *URL donde se encuentran los archivos...*



**¡IMPORTANTE!**: no será admitida la descarga desde espacios como Drive, Dropbox, Wetransfer y similares.

Finalmente pulsamos en el botón **ACEPTAR** 


## GENERACIÓN Y FIRMA DEL DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS (ANEXO III)

1) Generar el documento.



Para ello, pulsamos en el icono  *Documentos que se pueden pedir*, navegamos por el árbol: Centro > Premios y Concurso > Premio Joaquín Guichot - ADO y generamos el documento Anexo III pulsando sobre él, y luego en el icono  **Aceptar** en la siguiente pantalla

2) Firma de documentos.

Un vez generado el documento podemos verlo pulsando en el icono  *Documentos Solicitados*. Pulsando en la *fecha de solicitud* del documento podremos: ver el documento, descargarlo, enviarlo a la bandeja de firma, firmarlo con certificado digital o tarjeta docente DIPA (recomendado) o borrarlo.

DOCUMENTOS SOLICITADOS										
Número total de registros: 2										
Fecha solicitud	Documento solicitado	Descripción	Estado	Porcentaje de generación	Fecha fin generación	Fecha descarga	Fecha aviso	Enviar a la bandeja de firmas	Borrar	Impresión masiva
26/02/2019 09:57:57	ANEXO II. Declaración responsable		GENERADO	100%	26/02/2019 09:58:02		26/02/2019 09:58:02			
26/02/2019 09:58:02	ANEXO I. Documento de solicitud		GENERADO	100%	26/02/2019 09:49:06	26/02/2019 09:49:33	26/02/2019 09:49:06			

FIRMA DIGITAL CON TARJETA DEL DOCENTE

Coordenadas de la tarjeta para firmar

Número de carné: 0004171

Coordenada 8G:       Coordenada 3H:

Documento a firmar

1 de 3      Tamaño automático

**JUNTA DE ANDALUCÍA**      CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE  
I.E.S.

CONCURSO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATI

PREMIO "JOAQUÍN GUICHOT"     PREMIO "ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ"

En Sevilla a 26 de Febrero de 2019 (BOJA nº 14) de fecha

**1 DATOS DEL TRABAJO Y DE LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE**

TÍTULO DEL TRABAJO:

Título del trabajo  sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos

APELLIDOS Y NOMBRE:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:       PROVINCIA:       C. POSTAL:

TELEFONOS:       CORREO ELECTRÓNICO:

**2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS**

Márquese con una X o sus correspondientes si desea que las notificaciones que proceda efectuar, se practiquen por medio electrónico a través del Sistema de Notificación Notif@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 85/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba la aprobación de la filosofía de los documentos identificados oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.

Adjuntar archivo:  No se ha seleccionado ningún archivo.

Después de adjuntar de nuevo el trabajo si fuera el caso, y firmar recibiremos la confirmación con el código de verificación de la firma.

DETALLE DE LA TRANSACCIÓN

Firma del documento realizada correctamente.

Documento: ANEXO I. Documento de solicitud

Fecha de generación del documento: 19/03/2019 09:44:13

Firma del documento

Fecha de la firma del documento: 19/03/2019 11:05:09

Código Seguro de Verificación: 0yyhnAd9eTnvZyOags0yZzJLYdAU3n8j

Fichero adjunto

Fichero adjunto: prueba.rar